

# En Alerce hallan \$30 millones en salmón que había sido robado desde camión en sector Panitao

**RECEPTACIÓN.** Carabineros detuvo a una pareja, la que admitió que les habían pagado \$500 mil para almacenar 98 cajas con el producto premium.



CARABINEROS DE LA SEXTA COMISARÍA DE ALERCE LLEVÓ ADELANTE LA DETENCIÓN DE LA PAREJA DE DELINCUENTES.

Redacción  
cronica@diariollanquihue.cl

Un hombre de 35 años y una mujer de 32 fueron detenidos por la Sección de Investigación Policial (SIP) de la Sexta Comisaría de Carabineros Alerce, respecto a un delito de robo con intimidación, el que afectó a un camión de la empresa "Asoducam".

El hecho ocurrió el 3 de diciembre en el sector de Panitao y permitió la detención de una pareja chilena.

Respecto a lo anterior, el mayor Hardy Huenul señaló que la investigación llevada a cabo por la Armada de Chile permitió obtener antecedentes

**3 de diciembre** ocurrió el robo de un camión, de propiedad de Asoducam, el que transportaba una carga millonaria de salmón coho.

relevantes en la ubicación de las especies que contenía el camión en el momento del ilícito.

De esta manera, y con los antecedentes, se logró ubicar el inmueble en el sector de Alerce, por lo que rápidamente y previa coordinación en conjunto con personal policial, se efectuó el ingreso en forma voluntaria, lo que permitió la ubicación al interior de

un domicilio, específicamente en una zona de bodegas, de 98 cajas de salmón premium coho, valuadas en \$30.625.000.

Acto seguido, los dos imputados fueron detenidos por el ilícito de receptación. A su vez, el comisario de la unidad señaló que al momento de la detención de la pareja, una mujer de 32 años manifestó voluntariamente que le habían pedido guardar las especies por la suma de \$500.000. Sin embargo, no entregó mayores antecedentes de quién o quiénes serían las personas que le solicitaron el trato.

Respecto a los imputados, ambos son chilenos, la mujer no registra antecedentes poli-

ciales, en tanto su pareja mantiene un amplio prontuario policial por los delitos de robo en bienes nacionales de uso público, receptación, asociación ilícita, abigeato, lesiones leves y lesiones graves.

Por último, Huenul destacó la importancia del trabajo en conjunto con personal de la Armada de Chile, como asimismo el trabajo investigativo y preventivo en la georreferenciación de los delitos, lo que permite obtener resultados positivos en el esclarecimiento de los hechos ocurridos días atrás.

Los antecedentes fueron remitidos a la Fiscalía del Ministerio Público de Puerto Montt.